



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Nación

### **DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional incorpore en el próximo Presupuesto Nacional para el año 2021 los montos necesarios para implementar las obras definitivas en la intersección de la Ruta Nacional N° 119 y la Avenida Eva Perón en la ciudad de Curuzú Cuatía, Provincia de Corrientes.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Entre las atribuciones del Congreso en el artículo 75, específicamente en los incisos 18 y 19, se dispone proveer lo conducente a la prosperidad del país, al adelanto y bienestar de todas las provincias y proveer al crecimiento armónico de la Nación y promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones.

Asimismo, la Constitución Nacional en el artículo 100, inciso 6, dispone que corresponde al Jefe de Gabinete enviar al Congreso el proyecto de ley de presupuesto nacional, previo tratamiento en acuerdo de gabinete y aprobación del Poder Ejecutivo.

En este sentido, solicito al Poder Ejecutivo Nacional que arbitre las medidas necesarias y que se prevean en la aprobación del presupuesto obras a o largo de todo el territorio nacional, es decir, que prime el principio de profundización del federalismo a fin de trabajar para que todas las provincias se hallen en igualdad de condiciones.

La ciudadanos de Curuzu Cuatiá esperan hace décadas las obras viales de acceso a la localidad que se encuentran en la intersección de la Ruta Nacional N° 119 y la Avenida Eva Perón.

La importancia de la implementación de medidas definitivas corresponde a la búsqueda de trabajar para disminuir y prevenir los accidentes que se producen en el acceso a la ciudad. En números



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

precisos, durante el año 2017 y 2019 se registraron un total de 95 siniestros, los cuales han generado un total de 175 víctimas, de las cuales 24 fueron víctimas fatales

Entonces, es preciso avanzar en la construcción de una rotonda en dicha intersección, que servirá para controlar la velocidad de viaje, facilitar el intercambio eficaz de los flujos de tránsito, y reducir al mínimo el número y gravedad de los siniestros.

En función de lo expuesto, vengo a solicitar al Poder Ejecutivo Nacional y a mis pares para que se arbitren los medios necesarios a fin de concretar y disponer los recursos necesarios para avanzar con esta obra para la ciudad de Curuzú Cuatía, provincia de Corrientes.

A tal fin, solicito a los Señores Legisladores Nacionales el oportuno acompañamiento y aprobación del presente proyecto de Declaración